

Contrataciones abiertas para prevenir la corrupción – Uruguay

Dra. Gabriela Mendiguibel

Abogada Junta de Transparencia y
Ética Pública - Uruguay



Regulación en la Convención Interamericana contra la Corrupción

- **Artículo III Punto 5:**

Los Estados Partes convienen en considerar la aplicabilidad de medidas, dentro de sus propios sistemas institucionales destinadas a **crear, mantener y fortalecer:**

5) Sistemas para la contratación de funcionarios públicos y para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado que aseguren la publicidad, equidad y eficiencia.

Corrupción en la contratación pública

- LEIZA ZUNINO (2022, pp. 33-35):
 - Es un terreno vulnerable a la corrupción dado el **volumen de recursos que maneja**.
 - Tiene un **doble coste**: a) **económico**: en la cantidad que se desvía en el pago de sobornos y
b) **moral**: en pérdida del valor de la ética y de la confianza en el sistema político.
 - Genera **ineficiencia en la gestión de los fondos públicos**, encareciendo las inversiones públicas o disminuyendo la calidad de las obras, servicios o suministros contratados.

Las contrataciones abiertas como **herramientas de prevención y lucha contra la corrupción**

- Destacamos la importancia de:
 - a) Fortalecer las **políticas de apertura de la información**.
 - b) Atender a los **lineamientos y estándares internacionales** en la materia.
 - c) **Capacitarse y adoptar** nuevos **instrumentos** a tales fines.
- LEIZA ZUNINO (2022, p. 36):

Tres herramientas para erradicar la corrupción en la contratación estratégica: a) aplicación en todo el procedimiento de **principios rectores** que la eviten; b) **controles** internos y externos más fuertes y eficientes; y c) una contratación pública **electrónica**.

Organismos y regulación en Uruguay

- **Organismo rector en Uruguay en materia de compras públicas: ARCE** (Agencia Reguladora de Compras Estatales), que existe desde el 2008.
- **Regulación de la contratación pública en Uruguay: TOCAF** (Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera), vigente desde 1997 y actualizado en 2012.
- **Principios de actuación y contralor determinados por el TOCAF:** flexibilidad, publicidad, igualdad de oferentes y concurrencia en los procedimientos competitivos para el llamado y la selección de las ofertas, transparencia, ausencia de ritualismo y materialidad frente al formalismo, entre otros.
- **RUPE** (Registro Único de Proveedores del Estado): las empresas que se postulen a cualquier llamado deben estar inscriptas en este Registro.

Avances en materia de contrataciones abiertas para prevenir la corrupción

- En los últimos años han existido **cambios normativos**.
- **Obligatoriedad de la publicación** en el sitio web de compras estatales de la información correspondiente a todas las contrataciones de obras, bienes y servicios, de todos los organismos estatales, **permitiendo uniformizar el régimen de publicación**.
- **Nuevas herramientas** que han permitido una **mayor transparencia y trazabilidad** en las compras públicas (Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), Convenios Marco, Pregón, Observatorio, Apertura Electrónica, Plan Anual de Compras, entre otros).
- Registro en el RUPE de información relativa al **desempeño del proveedor**.

Avances en materia de contrataciones abiertas para prevenir la corrupción

- **Sitio web de compras y contrataciones estatales.**

Se publican: entidad contratante, objeto de la contratación, especificación sintética, lugar, fecha y hora de la apertura de ofertas, pliego de condiciones y las aclaraciones y modificaciones que recaigan sobre el mismo.

- **Pliego de condiciones:**

- Indican la **formulación previa** de las condiciones de participación, incluidos criterios de selección y adjudicación y reglas de licitación.
- Posibilitan la aplicación de **criterios objetivos y predeterminados** para la adopción de decisiones sobre contratación pública.

Catálogo de datos

- **Mensualmente** se publica **en formato de datos abiertos** un **conjunto de datos extraídos del RUPE** (Registro Único de Proveedores del Estado).

<https://catalogodatos.gub.uy/dataset/arce-registro-unico-de-proveedores-del-estado-rupe-2024>

- Asimismo, **ARCE** (Agencia Reguladora de Compras Estatales) publica los **datos históricos de compras y contrataciones del Estado**.

<https://catalogodatos.gub.uy/dataset/arce-datos-historicos-de-compras>

Registro Unico de Proveedores del Estado (RUPE) - 2024

Recursos

[Registro de Proveedores - Enero](#)

[Diccionario de Datos](#)

[Registro de Proveedores - Febrero](#)

[Registro de Proveedores - Marzo](#)

[Registro de Proveedores - Abril](#)

[Registro de Proveedores - Mayo](#)

[Registro de Proveedores - Junio](#)

[Registro de Proveedores - Julio](#)

Aplicaciones

Categorías

Flujo de actividad

ARCE

Registro Unico de Proveedores del Estado (RUPE) - 2024

0 usuarios siguen este Conjunto de Datos

[Compartir](#)

Este conjunto cuenta con los datos extraídos del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Por cada proveedor registrado, se informa: país, identificación, denominación social, domicilio fiscal, localidad, departamento y estado (por ejemplo, En Ingreso, Activo).

Campo	Valor
Identificador	1c890764-c427-4411-bda0-2a3cd1b230f1
Fuente	https://www.comprasestatales.gub.uy/rupe/clientes/publicos/BusquedaPublicaDeProveedoresCliente.jsf
Autor	ARCE

Datos Históricos de Compras

Recursos

[Compras 2002](#)

[Compras 2003](#)

[Compras 2004](#)

[Compras 2005](#)

[Compras 2006](#)

[Compras 2007](#)

[Compras 2008](#)

[Compras 2009](#)

[Compras 2010](#)

[Compras 2011](#)

[Compras 2012](#)

[Compras 2013](#)

[Compras 2014](#)

[Compras 2015](#)

[Compras 2016](#)

[Compras 2017](#)

[Compras 2018](#)

ARCE

Datos Históricos de Compras

0 usuarios siguen este Conjunto de Datos

[Compartir](#)

Ponemos a disposición en formato OCDS, la información histórica de las compras y contrataciones del Estado, que han sido publicadas en nuestro sitio, independientemente de su origen, desde el año 2002 en adelante.

Los datos históricos, han sido transformados al formato OCDS y se encuentran disponibles para su descarga masiva, mediante archivos comprimidos (formato Zip) por cada año del período antes mencionado. Los ZIP contiene archivos JSON con la información de los llamados y de las adjudicaciones, por cada mes/año. Los JSON se identifican mediante un prefijo "l" o "a", para indicar si se trata de un release package de llamados o de adjudicaciones, respectivamente, seguidos del mes y año, por ejemplo: "l-10-2005" corresponde a los llamados publicados en octubre 2005, "a-07-2010.json" corresponde a las adjudicaciones publicadas en julio 2010.

Por información acerca de la implementación del Estándar Open Contracting en Uruguay, consultar el siguiente enlace: <https://www.gub.uy/agencia-reguladora-compras-estatales/datos-y-estadisticas/datos/open-contracting>

Campo	Valor
Identificador	5203d170-e9ec-44d3-b09c-c0ef02270cc9
Fuente	https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/
Autor	ARCE

Observatorio web de Compras Públicas

- ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) brinda al ciudadano los **resultados del monitoreo y análisis del mercado público**, con el objetivo primario de fortalecer la transparencia en la gestión de las contrataciones que realiza el Estado.

<https://observatorio.arce.gub.uy/eportal/>



ARCE Agencia
Reguladora de
Compras Estatales

PORTAL DEL OBSERVATORIO DE COMPRAS PÚBLICAS

[Inicio](#) | [Convocatorias](#) | [Adjudicaciones](#) | [Productos](#) | [Proveedores](#) | [Instrumentos](#) |

¿Qué es el Observatorio de Compras Públicas?

El Observatorio de Compras Públicas de ARCE brinda al ciudadano los resultados del monitoreo y análisis del mercado público, con el objetivo primario de fortalecer la transparencia en la gestión de las contrataciones que realiza el Estado.

Se trata de una herramienta inclusiva, a través de la cual tanto la sociedad civil como la propia Administración pueden observar el comportamiento del mercado público e identificar acciones que tengan por objetivo mejorar la calidad de los procesos de contratación.

Si bien el Observatorio tiene alcance nacional, es decir, comprende a contrataciones efectuadas por todos los organismos públicos estatales en todos los niveles de gobierno, este se nutre de los datos que los propios organismos del Estado vierten al sitio web de Compras Estatales gestionado por ARCE, por lo que la responsabilidad y calidad de los datos publicados corresponde a los organismos que los generan. Por esta razón las cifras que se exponen pueden estar impactadas por errores u omisiones de los propios organismos.

El Observatorio surge como un proyecto que se alinea con las buenas prácticas en materia de contratación pública. Se trata de un instrumento dinámico que en función de la normativa de acceso a la información pública, la protección de datos personales y el principio de transparencia, se irá adaptando a las necesidades de sus usuarios.

Necesidades y desafíos en materia de contrataciones abiertas

- Desde ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) se está trabajando en la **evolución de los sistemas de información** para **cubrir todo el ciclo de vida de la compra**: desde la planificación hasta la culminación de la ejecución del contrato, lo que incluye la evaluación del desempeño del proveedor. **Objetivo de evaluación del proveedor: introducir variables que privilegien el buen comportamiento.**
- **Proyecto de rediseño de la Tienda Virtual** (sitio web diseñado para realizar adquisiciones a partir de los Convenios Marco). Se pretende que escale hacia un sistema de *e-commerce*.

Necesidades y desafíos en materia de contrataciones abiertas

- Proyecto de **rediseño del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras**. Implica repensar el propio ordenamiento y la estructura de la información.
- **Participación ciudadana** en el diseño de pliegos estándar para las contrataciones públicas.
- Proyecto de **pliego electrónico**.
- Proyecto de **evaluación electrónica de ofertas**.
- Proyecto de **gestión de contratos**.

Posibles **alternativas** de solución

- Desarrollar **herramientas de monitoreo y evaluación de desempeño**.
- ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) ha estado trabajando en ello, identificando **5 ejes diferenciados**:
 - 1) **Monitoreo transversal** (seguimiento de indicadores generales del sistema).
 - 2) **Desempeño de instrumentos estratégicos del sistema** (se considera la satisfacción de usuarios y la identificación de ahorros transaccionales y financieros).
 - 3) **Modelos de madurez** (evaluación de la performance de compradores y proveedores).

Posibles **alternativas** de solución

4) **Análisis y gestión de riesgos** (diseño y seguimiento de algoritmos de alertas para identificar riesgos en el sistema de compra y para gestionar la calidad de la información que ingresan las unidades de compra en el sistema).

5) **Evaluación de impacto de políticas públicas** (estructuración de información para evaluar el impacto de las políticas públicas que utilizan a la compra pública como instrumento).

¡Muchas gracias por su atención!

Dra. Prof. Gabriela Mendiguibel - Asesora Letrada
Junta de Transparencia y Ética Pública, Uruguay

- E-mail: asesorialetrada@jutep.gub.uy;
gmendiguibel@jutep.gub.uy

